ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/034/2020
REF. : Carta Club Europeo de Automóviles de chile
Inf.-S.V.2825-1.1
MUN.CERRILLOS I-13-I-20
Mat. : Observaciones a Informe
Cerrillos, 14 de Enero 2020

DE : SRA ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ALBERTO MORENO BALMASEDA
RESPONSABLE DE SEGURIDAD VÍAL
CLUB EUROPEO DE AUTOMOVILISTA DE CHILE

Por medio del presente, junto con saludar, y en respuesta a lo señalado en informe a las observaciones **INF.SV.2825 -1 MUNI. CERRILLOS –I-13, I-20,** de la Empresa Vule S.A., mediante la cual informa que, en la intersección de calle Hungría y México, existe una serie de eventos y/o malformaciones de grandes dimensiones, estando la calle en malas condiciones, lo que genera maniobras abruptas por parte de los conductores al esquivar dichos eventos, pudiendo generar atropellos a peatones en la ruta o colisiones de vehículos particulares. Al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a visita a terreno, efectuada por parte de inspectores de esta dependencia, se pudo detectar, en la intersección de calle México con Los Presidentes, la existencia de pavimentos deteriorados y malformación de la calle. (Se adjunta fotografía).

No obstante lo anterior, debido a que la reparación de estos eventos y/o malformaciones en vías que se encuentran dentro de la comuna, no son de competencia de esta Dirección de Tránsito, se remitirá dicho denuncio a la Dirección de Obras Municipales y Secplan, ya que ellos son los encargados de realizar estos trabajos.

En cuanto a la calle Hungría, esta Dirección de Tránsito no tiene jurisdicción para solucionar la problemática de deterioro y/o malformación de dicha vía, dado que esta calzada está fuera de los límites de nuestra comuna.

Sin más que informar, se despide atentamente de Ud.